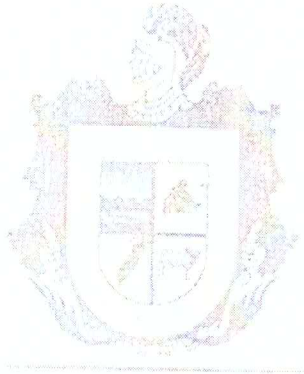




-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión Extraordinaria de H. Ayuntamiento No.5-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las \_\_\_\_\_ horas \_\_\_\_\_ minutos del día 15 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del

Palacio Municipal, los C.C. Guadalupe Sandoval Farías, presidente Municipal, MVZ. Audon Sánchez Chávez Sindico y Secretario General y los regidores C.C. Noé Barajas Cárdenas, Eva Barajas Ochoa, Virginia Chávez Herrera, Lizbeth López Barragán, Ofelia López Chávez, Eliseo López Núñez, Liliana Elizabeth Herrera Sandoval, Adilene Contreras Corona, Carlos Ochoa Pérez, Con el objeto de celebrar la tercera sesión de H Ayuntamiento con carácter de ordinaria, a la que fueron previamente convocados.-----

-----Acto seguido, el Sindico del Ayuntamiento, MVZ. Audon Sánchez Chávez, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. En uso de la voz el Presidenta Municipal, Guadalupe Sandoval Farías, declara: "el inicio de la Sesión".-----

-----A continuación el Secretario General y Sindico del Ayuntamiento, el MVZ. Audon Sánchez Chávez Da lectura a la propuesta de orden del día.--

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

-----Punto segundo: Se dispensa la lectura del acta anterior y se somete a aprobación el orden del día que se le fue entregado anexo a la convocatoria a cada uno de los integrantes del cabildo.

-----Punto tercero: Aprobación de la sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre del año dos mil dieciocho 2018.

-----Punto cuarto ---En relación al cuarto punto del orden del día. C. Guadalupe Sandoval Farías quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, la aprobación la estimativa de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, por un total de \$ 37,277,168.00 (treinta y siete millones doscientos setenta y siete mil ciento dieciocho pesos 00/100 MN), desglosándose de la siguiente manera:

- 1.-Impuestos \$408,143.00 (cuatrocientos ocho mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 MN)
- 4.-Derechos \$363,661.00 (trescientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 MN)
- 5.-Productos \$28,807.00 (Veintiocho mil ochocientos siete pesos 00/100 MN)
- 6.-Participaciones y aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de las aportaciones \$36,476,557.00 (treinta y seis millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 MN)

Referente al presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2019, por un total de \$ 37, 277,168.00 (treinta y siete millones doscientos setenta y siete mil



RUBRICAS

Punto sexto: clausura de sesión

Acto seguido la Presidenta Municipal, la C. Guadalupe Sandoval Farías, solicita se de lectura, para que se someta a aprobación punto a punto de los cuales fueron entregados anexos a la convocatoria de la presente sesión a cada uno de los integrantes del cabildo, siguiendo la apertura del acto protocolario, para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. Y Síndico que lo someta a votación. El Secretario Gral. Y Síndico del H. Ayuntamiento, MVZ. Audon Sánchez Chávez Pide la votación e informa al Presidenta Municipal, el C. Guadalupe Sandoval Farías, el sentido en que se sometió el voto.

-----En relación al primer punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria, el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, MVZ. Audon Sánchez Chávez bienvenidos sean todos ustedes agradezco su presencia a continuación hare pase de lista favor de contestar presente: C. Guadalupe Sandoval Farías, presidente Municipal, MVZ. Audon Sánchez Chávez Sindico y Secretario General y los regidores C.C. Noé Barajas Cárdenas, Eva Barajas Ochoa, Virginia Chávez Herrera, Lizbeth López Barragán, Ofelia López Chávez, Eliseo López Núñez, Lilliana Elizabeth Herrera Sandoval, Adilene Contreras Corona, Carlos Ochoa Pérez. Estando presentes 9 de 11 integrantes del pleno del ayuntamiento, declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse a manifestar su voto,. Una vez discutido este es aprobado por decisión unánime.



REGISTRO DE ACTOS

junto con la convocatoria, el Secretario General y Sindico el MVZ. Audon Sánchez Chávez, da lectura a la propuesta de aprobación referente al punto número segundo Se dispensa la lectura del acta anterior como de su ratificación, dispensando dicho acto. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime,-----

---En relación al tercer punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, MVZ. Audon Sánchez Chávez se somete a la aprobación la sesión N° 5 Extraordinaria que estamos llevando a cabo hoy día 15 del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es aprobado por decisión unánime. -----

---En relación al cuarto punto de los anexos que se les entregaron juntos con la convocatoria, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, MVZ. Audon Sánchez Chávez, Solicita el desahogo referente a la propuesta de la C. Guadalupe Sandoval Farías quien somete a la aprobación, al H. Ayuntamiento, la aprobación la estimativa de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, por un total de \$ 37,277,168.00 (treinta y siete millones doscientos setenta y siete mil ciento dieciocho pesos 00/100 MN), desglosándose de la siguiente manera:

- 1.-Impuestos \$408,143.00 (cuatrocientos ocho mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 MN)
- 4.-Derechos \$363,661.00 (trescientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 MN)
- 5.-Productos \$28,807.00 (Veintiocho mil ochocientos siete pesos 00/100 MN)
- 8.-Participaciones y aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de las aportaciones \$36,476,557.00



Vertical handwritten text on the left margin, possibly a signature or date, including the word 'Ejercicio'.

Handwritten mark or signature at the bottom right of the page.

Referente al presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2019, por un total de \$ 37, 277,168.00 (treinta y siete millones doscientos setenta y siete mil ciento dieciocho pesos 00/100 MN), se menciona el desglose de gastos por partida.

- Partida 1000.- SERVICIOS PERSONALES, un total de \$10, 505,757.00 (diez millones quinientos cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 MN)
- Partida 2000.-MATERIALES Y SUMINISTROS, un total de \$6, 292,615.00 (seis millones doscientos noventa y dos mil seiscientos quince pesos 00/100 MN)
- Partida 3000.- SERVICIOS GENERALES, un total de \$5, 971,771.00 (cinco millones novecientos setenta y un mil setecientos setenta y un pesos 00/100 MN)
- Partida 4000.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, Subsidios y Otras Ayudas, un total de \$5, 963,459.00 (cinco millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN)
- Partida 5000.- BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES, un total de \$825,100.00 (ochocientos veinticinco mil cien pesos 00/100 MN)
- Partida 6000.- INVERSIÓN PÚBLICA, un total de \$7, 718,467.00 (siete millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 MN)
- Partida 7000.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES, un total de \$0.00 (cero pesos 00/100 MN)
- Partida 8000.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, un total de \$0.00 (cero pesos 00/100 MN)
- Partida 9000.- DEUDA PUBLICA, un total de \$0.00 (cero pesos 00/100 MN)

Y por último se presenta la plantilla del personal autorizada para el ejercicio fiscal 2019.

Por un total de \$6,552,197.00 (seis millones quinientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete pesos 00/100 MN)



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

> Partida 1000.- SERVICIOS PERSONALES, un total de \$10, 505,757.00 (diez millones quinientos cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 MN)

> Partida 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS, un total de \$6, 292,015.00 (seis millones doscientos noventa y dos mil seiscientos quince pesos 00/100 MN)

> Partida 3000.- SERVICIOS GENERALES, un total de \$5, 971,771.00 (cinco millones novecientos setenta y un mil setecientos setenta y un pesos 00/100 MN)

> Partida 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, Subsidios y Otras Ayudas, un total de \$5, 963,459.00 (cinco millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN)

> Partida 5000.- BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES, un total de \$825,100.00 (ochocientos veinticinco mil cien pesos 00/100 MN)

> Partida 6000.- INVERSIÓN PÚBLICA, un total de \$7, 718,467.00 (siete millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 MN)

> Partida 7000.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES, un total de \$0.00 (cero pesos 00/100 MN)

> Partida 8000.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, un total de \$0.00 (cero pesos 00/100 MN)

> Partida 9000.- DEUDA PÚBLICA, un total de \$0.00 (cero pesos 00/100 MN)

Y por último se presenta la plantilla del personal autorizada para el ejercicio fiscal 2019.

Por un total de \$6,552,197.00 (seis millones quinientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete pesos 00/100 MN)-----



Pro. Bienes. F. V. Pardo